



## Documento informativo de las comisiones

**Nombre del proveedor de la cuenta: BBVA**

**Nombre de la cuenta: MI SEGUNDA CUENTA**

**Fecha:** 22 de Septiembre de 2025.

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la Información precontractual de la cuenta, en el contrato de la cuenta, en el anexo de comisiones, gastos y normas de valoración.
- Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión	
<b>Servicios generales de la cuenta</b>		
<b>Mantenimiento de la cuenta</b>	Mantenimiento	
	Cumpliendo condiciones TRIMESTRALMENTE	0,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00€</b>
	No cumpliendo condiciones TRIMESTRALMENTE	40,00 €
	<b>Comisión anual total</b>	<b>160,00 €</b>
<b>Administración</b>	Administración	
	<b>Comisión por apunte</b>	0,00€



## Pagos (excluidas las tarjetas)

### Transferencia

SEPA. En euros. Estándar e inmediatas.  
*Cajero y online* 0,00€

SEPA. En euros. Estándar e inmediatas.  
*Oficinas* 0,40%(mín.6,00€)

NO SEPA. En euros.  
 Estándar.  
*Oficinas y online* 0,60%(mín.18,00€)

NO SEPA. En cualquier moneda.  
 Estándar.  
*Oficinas (\*)* 0,60%(mín.18,00€)

NO SEPA. En cualquier moneda.  
 Estándar.  
*Online (\*)* 0,60%(mín.6,00€-máx.100,00€)

(\*) Los tipos de cambio aplicables a las transferencias que impliquen cambio de divisa serán, bien los publicados diariamente por la Entidad para importes que no excedan de 3.000 euros o cantidad equivalente, bien los fijados por la entidad atendiendo a la cotización del mercado.  
 Disponible en [bbva.es](http://bbva.es), Tablón de Anuncios / Cambio de Divisas y moneda.

### Orden permanente

SEPA. En euros. Estándar e inmediatas.  
*Cajero y online* 0,00€

SEPA. En euros. Estándar e inmediatas.  
*Oficinas*  
     Primera orden 0,40%(mín. 6,00€)  
     Resto 0,00€



## Tarjetas y efectivo

<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b> (Tarjeta Ahora BBVA o Aqua Débito)	Cumpliendo condiciones	0,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00€</b>
	No cumpliendo condiciones	35,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>35,00€</b>
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito</b> (Tarjeta Después BBVA o Aqua Más)	Cumpliendo condiciones	0,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00€</b>
	No cumpliendo condiciones	43,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>43,00€</b>
<b>Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	Nacional en cajero propio BBVA	0,00€
		100% CTC <sup>(1)</sup>
	Nacional otras entidades	
<b>Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	Nacional en cajero propio BBVA	4,00%(mín. 4,00€)
	Por retiradas a crédito	
	Nacional otras entidades	100% CTC <sup>(1)</sup>
	Por retiradas a crédito	+4,00%(mín. 4,00€)

## Descubiertos y servicios conexos

<b>Descubierto expreso</b>		Servicio no disponible
<b>Descubierto tácito</b>	Comisión de descubierto tácito <sup>(2)</sup>	4,50% (min. 15,00€)
	Tipo de interés <sup>(2)</sup>	7,2500%



## Otros servicios

<b>Negociación y compensación de cheques</b>	Cumpliendo condiciones	0,00€
	Cheques nacionales en euros	0,30% (mín. 3,00€)
<b>Devolución de cheques</b>	Cheques nacionales en euros	4,5% (mín 18,00€)
<b>Servicio de alertas</b> (SMS, email o similar)	Por mensaje	0,00€
	Mensaje sobre pagos con tarjeta	0,00€

- (1) CTC: Comisión fijada por el titular del cajero.
- (2) No se aplicará un tipo de interés que dé lugar a una tasa anual equivalente (TAE) superior a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero.